

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 119
 DE PRIMAVERA, 26/05/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 31.535 TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE MATERIALES DE OFICINA PARA SER
 UTILIZADOS EN INTERNADO DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 26/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	128081	25/05/2009	31.535

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :102

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA, INTERNADO		31.535
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.535	
Totales		31.535	31.535

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA, INTERNADO	31.535	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		31.535
Totales		31.535	31.535


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SUBROGANTE
 FERRER MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (\$)


 UNIDAD DE CONTROL
 FERRER MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (\$)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE


 M. CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN C MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V* Bueno Jefe Contabilidad

V* Bueno Tesorero


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO

